

**COPIA DEL BORRADOR DEL  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA EL  
DIA VENTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VENTICUATRO.**

**Señores Asistentes**

**Alcalde-Presidente**

D.Antonio A.Labrador Nieto

**Tte.Alcalde**

D.José Luis Martín Rozas

**Concejales**

D.José Javier Labrador Nieto

D.Agustín Benito Castro

D.David Montero Hernández

Dª.Mª.Pilar Martín Delgado

D.Juan Gil Martín Montero

**Secretario**

D.José Manuel Arnés Pérez

En San Esteban de la Sierra a ventiocho de junio de dos mil venticuatro. A las veinte horas del día indicado se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales, cuyos nombres constan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a tenor de lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, R.O.F. no faltando ninguno de sus miembros.

Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio Agustín Labrador Nieto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D.José Manuel Arnés Pérez.

Al ser la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta y pública esta sesión, una vez comprobado por mi, el Secretario, la existencia del "quórum" de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, previsto en el Art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, LRBRL, en relación con el Art. 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ROF, se dio lectura por el Secretario al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a dar cuenta de las disposiciones publicadas en los distintos Boletines Oficiales y a dar lectura a los Decretos, Órdenes e Informes; una vez enterados los asistentes se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

**2.-MOCIONES, INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA.**

Se informa y propone lo siguiente:

1.-ESTADO CONTABILIDAD.- Por la Intervención municipal se comunica la existencia monetaria en caja al día de la fecha:

UNICAJA: 75.636,00 €

BANCO SANTANDER: 456.578,96 €

TOTAL 532.214,96 €

2.-GEOPARQUE.-APGESA.- Se informa que por la Asociación Proyecto Geoparque, APGESA, se van a iniciar los trámites para la ubicación de un "geoparque".

Se explica el proyecto y su finalidad indicando que, para poder participar en él, es necesario adherirse como socio.

Debatido ampliamente el asunto se acuerda por unanimidad adherirse como socio a APGESA para el proyecto de geoparque, acatando sus estatutos y reglamento de régimen interno.

Se designa a la Alcaldía como representante legal del Ayuntamiento en APGESA, facultándole para la realización y firma de todo tipo de trámites y gestiones relacionados con este asunto.

3.-CAMARAS DE SEGURIDAD.- Se informa que, debido a problemas de seguridad que cada vez son más habituales y para controlar el tráfico rodado por las calles, sería conveniente instalar cámaras de seguridad en algunos puntos del municipio.

Debatido ampliamente el asunto se acuerda por unanimidad instalar las cámaras de seguridad precisas para la finalidad indicada.

### **3.-APROBACION PROYECTO OBRA VIVIENDAS EN RED CL ABAJO 22.**

Se presenta para su aprobación el proyecto de obra a desarrollar en la calle Abajo 22, dentro del programa Viviendas en Red.

El proyecto ha sido redactado por el Arquitecto D.Francisco Hernández Bullón por un importe de 216.706,95 €, impuestos incluidos.

Visto el proyecto de aprueba por unanimidad.

### **4.-ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.**

Convocadas las plazas de Juez de Paz Titular y Sustituto de este Municipio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, ha habido dos solicitudes, para Titular, el Juez de Paz actual, D.Miguel Lorenzo Crego y para Sustituto, el Juez de Paz Sustituto actual, D.Miguel Huerta Bullón.

Por unanimidad se propone el nombramiento a la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de los citados para los respectivos cargos.

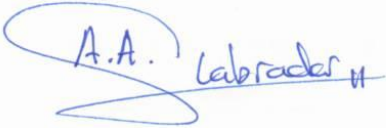
### **5.-RUEGOS Y PEGUNTAS.**

No hay.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr.Presidente levantó

la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos, de todo lo cuál se levanta la presente Acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde,



A.A. Labrador



El Secretario,

